

Vocales: D.^a Manuela Holgado Flores.
 D.^a Carmen Lozano Flores.
 D. Marcial Rodríguez Flores.
 D. Antonio Martín Cabeza.
 D. Julián Suero Herrera.
 D.^a Dolores Romero Alvarez.

Secretaría: D.^a Carmen Palacios Sánchez.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 1 de julio de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
 LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 21 junio de 1997, por la que se conceden las ayudas a la Producción Teatral y de Danza de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997.

De conformidad con el Art. 5.º, punto 3.º de la Orden de 11

de marzo de 1997 (D.O.E. n.º 36 de 25-03-97), por la que se regulan las ayudas a la Producción Teatral y de Danza profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 1997 y a la vista de la propuesta de la Comisión designada a tal efecto,

DISPONGO:

ARTICULO NICO: Se conceden ayudas a la Producción Teatral y de Danza a las Compañías y en las cantidades que se expresan en Anexo aparte.

DISPOSICION ADICIONAL

Contra la presente Orden y los actos administrativos que de la misma se deriven, los interesados, podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 21 de Junio de 1997.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
 FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

ANEXO

AYUDAS A LA PRODUCCIÓN TEATRAL Y DE DANZA PROFESIONALES - 1997

<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>CUANTÍA</u>
TEATRAPO (José Fernando Delgado Prieto)	6.415.000.-
KARLIK-DANZA TEATRO (David Pérez Hernando)	5.151.500.-
LA CANDI-2 BANDA	4.000.000.-
TAPTC? TEATRO (Francisco Javier Llanos Burgos)	3.100.000.-
LA ESTAMPA TEATRO	3.800.000.-
SALTARRANA TEATRO (Russel York)	1.800.000.-
LA TEATRA COMPAÑÍA	500.000.-
TOTAL	24.766.500.-